

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL “CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS PARA EL FUTURO DE LA RED DE CENTROS DE EXPERIENCIA E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS”

LOTE 1: CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN SOSTENIBLE (COAGC)

LOTE 2: CENTRO DE MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA (COALZ)

LOTE 3: CENTRO DE TURISMO ACTIVO (COALP)

LOTE 4: CENTRO DE TURISMO GASTRONÓMICO (COACTFE)

LOTE 5: CENTRO DE IDENTIDAD POTENCIAL (COACFUE)

CONTENIDO

1. Antecedentes	3
2. Objetivos generales del concurso	3
3. Objetivos específicos	4
3.1. Centro de Experimentación Sostenible	6
3.2. Centro de Mejora de la Calidad Turística	7
3.3. Centro de Turismo Activo	8
3.4. Centro de Turismo Gastronómico	9
3.5. Centro de Identidad Potencial	12
4. Ámbito de actuación y localización	14
4.1. Centro de Experimentación Sostenible	14
4.2. Centro de Mejora de la Calidad Turística	14
4.3. Centro de Turismo Activo	16
4.4. Centro de Turismo Gastronómico	16
4.5. Centro de Identidad Potencial	16
5. Definición de la actuación	17
5.1 Desarrollo a Nivel definición (Anteproyecto) – Centro Base	17
5.2 Desarrollo de implantación para las siete islas restantes	18
6. Programa de necesidades	19
6.1. Centro de Experimentación Sostenible	19
6.2. Centro de Mejora de la Calidad Turística	21
6.3. Centro de Turismo Activo	24
6.4. Centro de Turismo Gastronómico	28
6.5. Centro de Identidad Potencial	32

1. ANTECEDENTES

En el presente documento se recogen las condiciones de carácter técnico que se deberán tener en cuenta para la presentación de propuestas para un Centro de Turismo Gastronómico, enmarcado en la Red de Centros de Experiencia e Interpretación Turística de Canarias (concurso de ideas organizado en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, en adelante CTIC y el Consejo de Colegios de Arquitectos de Canarias, en adelante CCCA), cuya finalidad es obtener las mejores ideas arquitectónicas para la mencionada red de centros.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CONCURSO

- Esta iniciativa tiene como finalidad materializar un espacio de oportunidad a los profesionales de la arquitectura de participar en el proceso de desarrollo de las obras que impulse la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. Resulta fundamental que los agentes diseñadores se involucren desde la fase inicial, donde nos enfrentamos a la realidad para cuestionarnos cómo deberían ser los espacios turísticos en el futuro. Se trata de volver a mirar, revisar y reinventar las infraestructuras turísticas del futuro.
- Se persigue el diseño de un espacio para la difusión de los diferentes atractivos y valores del turismo en las islas, y por otro, para la concienciación que esta actividad tiene sobre el medio que nos rodea, haciendo énfasis, además de en su valorización, el cuidado y la preservación de este, al tratarse de un territorio limitado, y con una presión de uso alta.
- Se pretende alcanzar el desafío para concebir diferentes lugares, que rompan con el carácter más típico de las exposiciones tradicionales, y que supongan una alternativa a la oferta turística tradicional, haciendo que la visita por parte de los usuarios, sean turistas o residentes, propicie una experiencia de sensaciones y conocimientos que consiga que se difunda el legado cultural e histórico de los objetos e ideas que se exponen, todas ellas en un territorio tan específico como el que forman parte las ocho Islas Canarias y que, además, sirva de vehículo de transmisión de conocimientos sobre aspectos del territorio que se visita o que habitamos, tales como la gastronomía, fiestas y tradiciones, en suma, la idiosincrasia y esencia del pueblo canario.
- Las principales características de un Centro de interpretación es la muestra de unos lugares/territorios y un sector como el turístico, para que los visitantes conozcan sus antecedentes y su historia, lo entiendan/interpreten, y suponga una motivación para además de promover ese conocimiento, genere un respeto, y la contribución de los visitantes y residentes, a continuarlo, con las características que los tiempos que corren implican (pandemia, cambio climático, formas de ocupar el espacio, demandas de los “nuevos visitantes”).

- Además tendrá, asimismo, como objetivo la investigación, divulgación y puesta en valor del objeto al que va dirigido, pero que se mezcle con objetivos de aprendizaje creativo, con el fin de aumentar la sensibilización y que la conservación y divulgación del turismo, su nacimiento, su desarrollo, y sus expectativas y nuevas formas de desarrollarse (sostenibilidad del territorio, o como se ha dicho antes, las futuras crisis sanitarias, que puedan afectarnos en el futuro y que han desembocado en la necesidad de concentrarse en generar un turismo seguro desde el punto de vista de salud.
- Como objetivo final, conseguir la doble condición de promover la historia del turismo en Canarias, su estado actual y el conocimiento del patrimonio cultural, etnográfico y natural de cada una de las islas configurando estos espacios de interpretación como un recurso turístico más.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar propuestas innovadoras que apuesten por una estrategia de implantación de arquitectura en el destino turístico de Canarias pero que, al mismo tiempo, se adapte a la realidad insular y que sea capaz de interpretar la isla desde su más amplia dimensión teniendo en cuenta su patrimonio natural y cultural, pasando por la gastronomía, la artesanía, la agricultura, la pesca, sus pueblos y ciudades, etc.
- Generar ideas que esbocen espacios que hagan experimentar una profunda comprensión y asimilación del destino turístico, introduciendo a través de la arquitectura, sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo, compromiso, conocimiento, satisfacción y sensación de excelencia del destino turístico.
- Promover ideas que fomenten la innovación y el diseño vanguardista en la arquitectura y que, sin embargo, pueda nutrirse de la arquitectura tradicional canaria, y que intente imbuirse de la magia de Canarias y de cada una de sus islas, interpretadas desde sus potencialidades naturales, sociales y culturales como el sol, el mar, sus colores, su orografía, su biodiversidad, sus costumbres, su agricultura, su patrimonio cultural y arquitectónico, sus volcanes, sus gentes. En definitiva, que sea capaz de hacer vivir a los visitantes una experiencia única, singular y auténtica de Canarias.
- Promover ideas que combinen factores técnicos y de gestión que aporten valor e incidan en la dinámica del turismo como tractor de otras actividades económicas como la agricultura, ganadería y pesca, la gastronomía y la restauración, la industria, la artesanía, el comercio, el ocio, etc.
- Las ideas habrán de incorporar todos los elementos constructivos de obligado cumplimiento en cuanto a condiciones de accesibilidad y eficiencia energética, además, de elementos innovadores

o tecnología exenta de contaminación, incorporando los parámetros e indicadores contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a los siguientes parámetros:

> Sostenibilidad

- Utilización de EERR: solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, biogás, maremotriz, geotérmica.
- Autosuficiencia energética en consumo de construcción, valorando la eficiencia energética.
- Materiales reciclados, locales, con baja huella de carbono, flexibles y renaturalizantes.
- Prohibido utilizar plásticos de un solo uso y evitar en la medida de lo posible otros similares.
- Imprescindible aportar el certificado LEED, BREEAM, VERDE o similar.
- Cumplir y justificar los distintos apartados de los ODS 2030: correspondientes 8, 9, 11.

> Accesibilidad

- Eliminación de barreras arquitectónicas por cuestiones de discapacidad, género o edad.
- Espacios inclusivos, seguros, salubres y resilientes para usuarios turísticos y residentes.
- Mejora de la integración territorial, contribución al bienestar social y la conectividad urbana.
- Señalización y ayuda a la interpretación de la información inclusiva del acceso e interior.
- Posicionamiento con ubicación de referencia y comparativo con competidores extranjeros.

> Digitalización

- Ciudad inteligente conectada con elementos de recopilación de datos y acceso a la red.
- Realidad virtual y aumentada que mejore la relación del hombre con la máquina.
- Integración de la tecnología e información en el espacio urbano y contexto cultural.
- Utilización de hiper tecnología robótica en laboratorios digitales de innovación urbana.
- Implementar iconos de fabricación digital fotografiable y compartible en redes sociales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

- ODS8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusive y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente.
- ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

3.1. Centro de Experimentación Sostenible (Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria – COAGC)

El objetivo específico es la creación de un centro de conocimiento, cuyo marco de referencia temática es la Agenda 2030, aplicando los criterios para la implantación del Turismo Sostenible recogidos en la documentaciónn anexa (La Organización Mundial de Turismo, la Red Española para el Desarrollo Sostenible, el Instituto de Turismo Responsable y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030).

Áreas temáticas:

Se consideran áreas temáticas de referencia para abordar los contenidos del Centro de Experimentación Sostenible los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en su relación con el sector turístico, las siguientes:

- Área social y económica (ODS 1,2,3,4,5,8 y 10).
- Área de patrimonio, recursos, medio ambiente y clima (ODS 6,7,9,11,12,13,14 y 15).
- Área de gobernanza por la sostenibilidad (ODS 16 y 17).

Temática específica:

- Integración de los ODS en los destinos turísticos para su incorporación en las políticas públicas responsables de la gestión geográfica y turística del territorio insular de Canarias.
- Participación de las empresas y entidades en el desarrollo turístico sostenible. Participación del turista (demandas y preferencias), dar a conocer, valorar y disfrutar de experiencias sostenibles.
- Construcción de un mensaje que acerque la cultura de la sostenibilidad a la ciudadanía y a los turistas.

- Gestión de los recursos turísticos bajo el marco de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Laboratorio de sostenibilidad (recopilación de datos, sistema de indicadores y metas específicas).
- Relación entre ODS y turismo, se considera la influencia de todos los ODS.
- Difusión, interna y externa, de los principios que rigen la sostenibilidad en el ámbito turístico.
- Visualización del estado actual con relación al cumplimiento de los ODS (analizar el pasado, gestionar el presente).
- Observatorio de turismo sostenible.

3.2. Centro de Mejora de la Calidad Turística (Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote - COALZ)

El turismo experiencial tiene como una de sus manifestaciones principales y más significativas la propia vivencia de la inmersión cultural en las comunidades locales que se visitan y un intercambio humano más profundo y directo en el hábitat natural de las comunidades de acogida, no reconstruido ni artificializado o banalizado.

Turismo experimentado, con conocimientos adquiridos y aprendidos, está predispuesto a consumir singularidad, creando así nuevos nichos de mercado y oportunidades de desarrollo de segmentos menos convencionales que pueden englobarse dentro de los principios del turismo responsable y experiencial, así como su apuesta por el contacto intercultural auténtico y no desigual entre turistas y comunidades anfitrionas, de manera que en estos casos el contacto puede, incluso, llegar a convertirse en la base de la experiencia turística.

En esta línea, los visitantes buscan cada vez más una experiencia total que incluya ocio, cultura, educación e interacción social. De ahí al intento de involucrarlos para que adopten un papel activo y enriquecedor en el descubrimiento, lo que puede representar un elemento determinante para la creación de un modelo de desarrollo turístico en línea con las nuevas tendencias de la demanda y capaz de minimizar los impactos medioambientales y socioculturales negativos de la actividad turística.

El “Centro de Mejora de Calidad Turística” pretende ser el eje principal donde se reconozca el valor al visitante a través de experiencias turísticas que diferencien y potencien la personalidad de los destinos turísticos; en el que se aborden, diseñen y estudien las “experiencias turísticas” más demandadas por el visitante.

El presente lote tiene por objeto establecer las bases para desarrollar el “Centro de mejora de la calidad turística” en las islas de Lanzarote o La Graciosa.

Los colegiados del COALZ deberán presentar una sola propuesta arquitectónica de “Centro de mejora de la calidad turística” ubicada en Lanzarote o en La Graciosa. Además de ello se deberán presentar 7 propuestas de implantación de ese mismo Centro adaptado a las islas restantes.

Cada concursante deberá presentar a nivel de “anteproyecto” una sola propuesta arquitectónica del Centro de mejora de la calidad turística” en Lanzarote o en La Graciosa; y que posteriormente pueda ser exportado y replicable a cualquiera de las 7 Islas Canarias restantes, pero obviamente con las características climáticas, de materiales, etc, acordes a cada lugar. En el resto de las islas deberá señalar localización clara y condiciones necesarias para su adaptación al nuevo medio (mutación y/o adaptación de la envolvente).

En resumen, cada concursante debe presentar: 1 ANTEPROYECTO + 7 PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN. Se deberá optar por:

- Opción 1: Anteproyecto en la isla de Lanzarote + 7 Propuestas de implantación en: La Graciosa, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma.
- Opción 2: Anteproyecto en la isla de La Graciosa + 7 Propuestas de implantación en: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma.

3.3. Centro de Turismo Activo (Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma - COALP)

En las últimas décadas, los cambios en las tendencias sociales hacia un estilo de vida saludable han promovido un aumento de la práctica deportiva, actividad que se ha convertido en una forma tanto de competición, como de ocio y turismo. En la actualidad el deporte se ha convertido en una de las principales motivaciones para viajar haciendo que infinidad de viajeros se desplacen para disfrutar de su afición.

El deporte y el turismo están considerados como dos importantes fuerzas potenciales para la promoción y el desarrollo económico sostenible de los destinos turísticos (UNWTO, 2002).

El concepto “deporte en vacaciones” ofrece dos alternativas. Una de ellas es que la finalidad del turista es dedicar parte de sus vacaciones a alguna actividad física, pero no es el objetivo principal de su viaje, sino un complemento deportivo de la oferta turística. En el segundo caso, el turista no tiene prevista con anterioridad la práctica de algún deporte, ni interviene en la elección del destino turístico la oferta deportiva, si bien durante su estancia practica deporte de manera ocasional.

La Palma destaca por su puesta en valor del Turismo activo como un elemento fundamental en su estrategia de dinamización turística, pero también como elemento generador de un estilo sostenible de turismo, que convive en sintonía con el Medio Ambiente. En los últimos tiempos se ha producido un incremento de la práctica deportiva en la naturaleza o la interacción con el medio natural, generando repercusiones tanto positivas como negativas en el medioambiente. Por un lado, el impacto ambiental producido por las actividades físicas es claro y puede causar daños estéticos, por la construcción de infraestructuras, y ecológicos, afectando a la flora y la fauna.

Así mismo, cabe destacar otros aspectos positivos como el incremento del valor recreativo de la zona donde se practique la actividad, el deporte como elemento de integración social y como una forma de generar conciencia de protección de la naturaleza entre los participantes. Es por ello por lo que el Centro de experiencia e interpretación del Turismo activo deberá convivir con su entorno inmediato, no sólo desde el punto de vista físico (ubicación), sino social y económico. El “Centro de Turismo Activo” se convertirá en un espacio que sirva de nexo de unión entre todas las actividades vinculadas al turismo activo que se desarrollen en cada Isla, así como un punto clave para el Turista como lugar de experimentación con la Isla y sus posibilidades.

3.4. Centro de Turismo Gastronómico (Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro – COACTFE)

En los últimos años la gastronomía se ha convertido en un elemento indispensable para conocer la cultura y el modo de vida de un territorio. La gastronomía responde a valores clásicos que se asocian a las nuevas tendencias en el turismo: respeto a la cultura y a la tradición, vida saludable, autenticidad, sostenibilidad, experiencia...

Asimismo, la gastronomía representa una oportunidad para dinamizar y diversificar el turismo, impulsa el desarrollo local, implica a sectores profesionales diversos (productores, cocineros, mercados...) e incorpora nuevos usos al sector primario.

Este protagonismo de la gastronomía en la elección del destino y en el consumo turístico se ha concretado en el crecimiento de una oferta gastronómica basada en productos de calidad autóctonos y en la consolidación de un mercado propio para el turismo gastronómico. Las estrategias tradicionales en el desarrollo del turismo gastronómico deben dar paso a herramientas estratégicas que permitan articular la calidad, la variedad y la singularidad de los productos autóctonos y la gastronomía de un territorio.

La oferta de los destinos gastronómicos, planteada con autenticidad y con vocación experiencial, debe descansar sobre los valores de la identidad cultural, la sostenibilidad, la calidad de los productos y servicios turísticos, y la protección del consumidor.

Por otra parte, los destinos deben articular un relato auténtico y creíble sobre la oferta de turismo gastronómico. Y deben impulsar el conocimiento y la investigación sobre el Turismo Gastronómico.

En este sentido, **Tenerife tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo gastronómico**, basado en:

- El patrimonio cultural y culinario de la isla en el que destacan recetas como el mojo y productos como el gofio (IGP).
- La calidad, la variedad y el prestigio internacional de los productos agroalimentarios, en particular, las frutas (como el plátano – único en el mundo reconocido como IGP), las verduras, los pescados frescos (samas, cherne, viejas, atunes, sardinas, meros...), la carne (cochino negro, cabra, conejo, ...), las papas (con D.O), los quesos, los vinos (con 5 D.O. – Abona, Tacoronte-Acentejo, Valle de Güímar, Valle de La Orotava e Ycoden- Daute-Isora), los licores, las castañas, o la miel (con D.O).
- El valor de la gastronomía de Tenerife como medio de socialización, como espacio de convivencia, de intercambio de experiencias.
- La existencia de stakeholders con una gran motivación, tanto en el sector público como en el privado.
- El territorio de Tenerife como espacio común – el interior, el océano -, un concepto de fácil transmisión y que conlleva una serie de valores éticos y sociales: riqueza de los productos, autenticidad, sostenibilidad, ecosistema.

De hecho, **la conversión del territorio en un paisaje culinario es uno de los retos de Tenerife**. Descubrir el territorio a través de su cocina y los vinos es una actividad en auge y responde a las expectativas del nuevo consumidor turístico.

Situación y oferta actual de la Gastronomía en Tenerife:

El sector de la gastronomía en Tenerife se encuentra en pleno proceso de expansión. Desde hace años ha sido objeto de propuestas de promoción y desarrollo sectorial y estos esfuerzos han posibilitado importantes avances.

En relación a la oferta actual, recogida en la Estrategia Turística 2017-20/30, debemos destacar los siguientes recursos de Tenerife:

PAISAJES

Las especiales condiciones orográficas y edafoclimáticas de Tenerife han propiciado numerosos agro-sistemas que están asociados a cultivos. Alrededor de los cultivos se ha conformado el paisaje de importantes comarcas agrícolas de la isla, usos y tradiciones que hoy forman parte de su acervo etnográfico y cultural, y una rica biodiversidad agrícola. La valorización de cultivos como las castañas, manzanas, cereales, papas, cebollas...y de la cultura a ellos asociada, implica la generación de un valor añadido cada vez máspreciado por los consumidores.

En este sentido, la apuesta turística con la gastronomía de Tenerife es poner en valor el trinomio productos locales – territorios – cultura.

PRINCIPALES PRODUCTOS LOCALES

- El pescado es el principal producto gastronómico que se asocia con Tenerife, algo lógico dada su condición insular y conexión con el mar. Un producto mencionado por el 70% de los turistas, agrupando en la categoría al pescado en general como al pescado fresco, así como los que citan variedades concretas, siendo las más nombradas: el marisco, seguido de cherne, calamar, vieja, pulpo, sardinas o camarón.
- La papa es el segundo producto asociado con Tenerife, en especial las papas arrugadas y las papas con mojo.
- La cocina española se asocia a la imagen gastronómica de Tenerife por un 14,3% de los turistas, en particular los turistas internacionales.
- La carne de conejo es un plato que los turistas descubren durante su estancia, situándose entre los diez más consumidos. También el pollo o la carne de cabra escalan posiciones en el consumo.
- Otro plato muy introducido en el mercado turístico son las papas, en especial las papas arrugadas que suele ser un acompañante tanto de los platos de pescado como de carne.
- Lo mismo sucede con los mojos en sus diferentes variantes: mojo picón, mojo rojo o mojo verde.
- Los plátanos no tienen un nivel de introducción en la gastronomía y en el consumo turístico acorde a la fuerte asociación que mantienen con la imagen gastronómica de la

isla. Además, los plátanos cuentan con la Indicación Geográfica Protegida Plátano de Canarias.

- En Tenerife podemos encontrar quesos a base de leche cruda o pasteurizada de cabra. De forma minoritaria, algunas queserías utilizan además de la leche de cabra, leche de oveja y vaca.
- Vinos: Cinco Denominaciones de Origen que garantizan la calidad de los vinos de la Isla.
- Los vinos de Tenerife presentan unas marcadas notas sensoriales vinculadas de forma directa a los suelos volcánicos en los que se cultiva las viñas que los producen. En la Isla, fruto de las distintas oleadas de colonizadores y viajeros en tránsito de diversos orígenes geográficos en los primeros siglos, existe una gran diversidad varietal y una riqueza de agro-sistemas de cultivo realmente singular y variado.
- Las vides en Tenerife a diferencia de otras zonas productoras tienen la peculiaridad de ser prefiloxéricas, en consecuencia, la vid crece sobre su propia raíz (pie), sin necesidad de emplear injerto, permitiendo con ello que esa riqueza varietal se manifieste en todo su potencial.
- La fruta es otro producto que también obtienen una mención destacada por su asociación con la Isla. Los turistas hacen mención a la fruta en general; aunque un porcentaje de visitantes especifican variedades como naranja, papaya, melón, mango, aguacate o el higo pico, entre otras frutas.
- Gofio: El gofio canario se elabora a partir de diferentes granos de cereales que, una vez tostados y molidos, dan lugar a una harina integral de textura muy fina. En Tenerife, el de consumo habitual es el de trigo, aunque también se elabora el de millo (maíz) y el de mezcla (trigo y millo). Actualmente se emplea como complemento de diversos platos e incluso se está utilizando en nuevas creaciones de postres y helados con gran éxito.
- La Miel de Tenerife se caracteriza por una gran riqueza de colores, sabores y tipos, reflejo de la variedad de ecosistemas y flora de la isla, que cuenta con La Denominación de Origen Protegida de la Miel de Tenerife.

* Información extraída del PLAN DIRECTOR DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DE TENERIFE 2018 -2020

3.5. Centro de Identidad Potencial (Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura – COACFUE)

• IDENTIDAD CULTURAL COMO FACTOR DE ATRACCIÓN.

Se analizará a la identidad cultural como un factor de atracción para el desarrollo de actividades turístico recreativo, es decir como recurso turístico cultural. Por otra parte, se considerará

también cómo la identidad de una comunidad determinada influye sobre las prácticas de uso del tiempo libre de las personas que portan dicha identidad.

- IDENTIDAD CULTURAL – PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.

En esta instancia, vale la pena aclarar la diferencia entre la identidad cultural de una comunidad de lo que es su patrimonio intangible, que muchas veces suele desdibujarse teniendo en cuenta la condición inmaterial de la identidad. La identidad cultural, si bien no posee entidad física como tal (la identidad de una comunidad no es palpable), está conformada tanto por elementos materiales como inmateriales que constituyen referentes para un grupo determinado y por lo tanto le confieren sentido al mismo. Podemos decir entonces que los componentes del patrimonio, sean estos de carácter natural o cultural, tangibles o no, son los que caracterizan a un grupo determinado ya que muestran la forma de interacción con el medio y por lo tanto les confiere una determinada identidad. Este es uno de los aspectos que nos muestra la amplitud del concepto de identidad cultural, y por lo tanto en la dificultad de llegar a una definición acabada del mismo.

- IDENTIDAD CULTURAL – LO AUTÉNTICO COMO EXPERIENCIA TURÍSTICA.

El abordaje del tema de la identidad cultural desde un punto de vista recreativo es de relevancia ya que, por una parte, constituye un elemento que puede diversificar la oferta turística y recreativa de un territorio determinado, más aún teniendo en cuenta la tendencia del turismo a la búsqueda de lo auténtico y lo diferente.”

- IDENTIDAD POTENCIAL – CONFIGURACIÓN ESPACIAL DE LA IDENTIDAD.

El proyecto debe reflexionar sobre la identidad, pasado, presente y futuro. De ahí la denominación de Identidad Potencial. La identidad engloba muchos aspectos de la Canariedad, cultura, costumbres, arte, deportes, tradiciones, lenguaje, actitudes, arquitectura y relación con el territorio.

Cómo se reflejan estos aspectos en un centro de interpretación para el turismo. En su contenido diseñando las experiencias museísticas y en su continente como reflejo de las mismas.

El Centro de Identidad Potencial en Fuerteventura puede ser un centro turístico, cultural y formativo para promover el debate. Los centros que vamos a exportar a las otras islas llevarán las reflexiones extraídas y retroalimentarán al primero. Pretende ser un centro de participación y empoderamiento ciudadano para su relación con el turismo.

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El presente concurso de ideas no hace referencia a un sitio o contexto concreto. Cada participante definirá el entorno donde se ubicará su idea y proyecto. Cada uno de los participantes decidirá y justificará razonadamente la ubicación en la cual planteará su propuesta principal y la cual deberá implantarse (obligatoriamente) en la isla/s correspondiente/s a su Colegio de adscripción.

En el caso de las implantaciones en las 7 islas restantes, se escogerá libremente cada una de las ubicaciones, no siendo obligatoria la justificación de cada una de ellas.

4.1 Localización del Centro de Experimentación Sostenible (Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria)

El presente concurso de ideas no hace referencia a localización del Centro de Experimentación Sostenible en un sitio o contexto concreto. Cada participante definirá el entorno en donde se ubicará su idea y proyecto, aunque deberá justificar la elección del lugar de implantación la forma en que el proyecto se relaciona con el mismo.

Tratándose de un Centro en el que deben ser expuestos los principios de sostenibilidad del destino turístico de Canarias, los participantes deberán definir el lugar de implantación de la red de Centros de Experimentación Sostenible y la afección a cada uno de los entornos escogidos para dicha red, así como su integración paisajística. Para ello, los concursantes deberán incluir en su propuesta las consideraciones sobre el aprovechamiento de infraestructuras existentes (recursos urbanísticos tales como vías de conexión y acceso, redes de abastecimiento y saneamiento) y la reutilización de suelos vacantes ya antropizados, así como los criterios adoptados para minimizar el impacto paisajístico derivado de la red propuesta.

4.2 Localización del Centro de Mejora de la Calidad Turística (Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote)

La localización es de libre elección; se deberá definir el lugar de implantación en el entorno con planos de situación y localización en el planeamiento insular territorial y urbanístico, justificando su elección y cómo afectaría cada uno de los entornos a las variaciones de formas y espacios propuestos.

Deberá garantizarse la integración en el entorno: relación con los espacios circundantes y visibilidad del mismo.

La propuesta planteada para el “Centro de Mejora de Calidad Turística” debe partir con la premisa de una “Instalación” que debe ser efímera, desmontable, mutable; reciclable, transformable con una disposición de espacio polivalente que deberá apoyarse en edificaciones existentes que sirvan de apoyo para los servicios. El Centro debe dialogar con dicha edificación y/o CACT con el que se relaciona.

Visto que Lanzarote es una isla pionera en la fusión de Arte, Cultura y Turismo, desde el COALZ proponemos que estas piezas puedan estar ubicadas en los exteriores de los CACT; así como en los exteriores de Edificios Históricos Patrimoniales de titularidad pública; con ello pretendemos que el Centro de Mejora de Calidad Turística conjugue Arte, Cultura, Turismo y Patrimonio. El COALZ aporta ejemplos de localización para que sirvan de referencia para el desarrollo de la propuesta de “Centro de mejora de la calidad turística” en las Islas de Lanzarote y la Graciosa (accesos exteriores de los Centro de Arte Cultura y Turismo (CACT) y/o Edificios con Valores Históricos Patrimoniales).



Mirador del Río.



Jameos del Agua.



Cueva de los Verdes.



Museo Internacional de Arte Contemporáneo. MIAC.



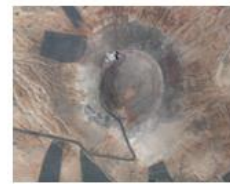
Casa-Museo del Campesino.



Montañas del Fuego.



Jardín de Cactus.



Castillo de San Bárbara.



Castillo de San Gabriel.



Casa Mayor Guerra.



Torre de la Coloradas.



Paseo Marítimo Caleta de Sebo. La Graciosa.

4.3 Localización del Centro de Turismo Activo (Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma)

Este concurso de ideas no hace referencia a una localización concreta. Cada concursante o equipo elegirá el emplazamiento en donde se ubicará su idea y proyecto.

El proyecto se podrá plantear como un nuevo espacio en cualquier lugar de la isla de La Palma, ya sea en un terreno vacío o como una propuesta de reutilización de algún edificio o estructura existente. En la propuesta deberá justificarse la elección del lugar de implantación mediante la aportación de planos de situación y localización, así como de una pequeña memoria que argumente la ubicación seleccionada.

Siendo una de las intenciones de este concurso la búsqueda en cuanto a la diversidad de los proyectos y sus situaciones particulares, esperamos que la diversidad de emplazamientos de los proyectos a nivel global sea enriquecedora para el mismo.

4.4 Localización del Centro de Turismo Gastronómico (Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro)

Se podrá implantar el Centro Base en una localización a escoger libremente por los concursantes en cualquiera de las 3 islas adscritas al COACTFE, es decir, en Tenerife, La Gomera o El Hierro. Esta ubicación deberá estar justificada en base a la idea de proyecto y a la temática designada por este Colegio. Será imprescindible que la pieza se integre en el entorno y que exista una coherencia y un diálogo entre ambos.

Por tanto, las propuestas (en base a la isla en la cual se haya escogido la ubicación principal) se podrían definir de la siguiente forma:

- **Opción A: Anteproyecto Centro Base en Tenerife + 7 propuestas de implantación en:**

El Hierro, La Gomera, La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa.

- **Opción B: Anteproyecto Centro Base en La Gomera + 7 propuestas de implantación en:**

Tenerife, El Hierro, La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa.

- **Opción C: Anteproyecto Centro Base en El Hierro + 7 propuestas de implantación en:**

Tenerife, La Gomera, La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa.

4.5 Localización del Centro de Identidad Potencial (Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura)

La localización es de libre elección; se deberá definir el lugar de implantación en el entorno con planos de situación y localización en el planeamiento insular territorial y urbanístico, justificando su elección y cómo afectaría cada uno de los entornos a las variaciones de formas y espacios propuestos.

Deberá garantizarse la integración en el entorno: relación con los espacios circundantes y visibilidad del mismo.

5. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las propuestas se desarrollarán en base a dos bloques principales, que serán:

5.1 Desarrollo a Nivel definición (Anteproyecto) – Centro Base

Los concursantes deberán plantear una breve etapa de análisis del entorno escogido y que permita realizar una reflexión crítica sobre el objeto de proyecto que corresponda en cada caso. Posteriormente los participantes deberán materializar la idea a través del diseño a nivel de anteproyecto de una propuesta arquitectónica compuesta por la documentación gráfica que vendrá descrita en este mismo apartado.

El lugar de implantación del Centro Base deberá estar definido con planos de situación y localización en el planeamiento insular territorial y urbanístico, justificando su elección y cómo afectaría cada uno de los entornos a las variaciones de forma y espacios propuestos.

La propuesta arquitectónica ha de tener carácter modular, con idea de unidad compartida + especificidad de acabado conceptual según le afecte su entorno (Base Común + Cáscara Diferencial, la cual viene influida por el entorno y la cultura).

Es indispensable que esta pieza sea replicable y permita su adaptación a gran escala en cada una de las islas, pero obviamente con las características climáticas, de materiales, etc. De cada lugar. Por tanto, el Centro Base deberá ser lo suficientemente flexible para permitir su adaptación en cualquiera de las 7 islas restantes.

La documentación que se deberá aportar y que se corresponde con el nivel de definición de anteproyecto, que viene establecida en el Reglamento de Especificaciones Técnicas es la siguiente:

- Memoria:

- Datos del emplazamiento y justificación.
- Programa de usos y justificación.
- Memoria justificativa de los aspectos funcionales, formales y constructivos.
- Resumen de superficies propuestas por usos.

- Planos:

- Plano/s de situación.
- Plantas generales de distribución, sin diseñar estructura ni esquemas de instalaciones, pero con indicación de usos de cada pieza.
- Alzados esquemáticos de fachadas.
- Secciones.
- Fotomontajes, infografías o cualquier otra técnica de representación del volumen integrado en el entorno.

NOTA: No será necesario la presentación de un avance de presupuesto, pero en todo caso la propuesta ha de ser viable en cuanto a desarrollo técnico y económico, y se ajustará lo más posible a las condiciones de sostenibilidad y ahorro energético descritos en los criterios de valoración (criterios descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas).

5.2 Desarrollo de implantación para las siete islas restantes

Una vez proyectado el Centro Base en la isla correspondiente, se desarrollará la implantación de esta pieza en las 7 islas restantes. Las ubicaciones podrán ser escogidas libremente por parte de los participantes, y no se exigirá la justificación de las mismas.

El centro se integrará en cada una de estas localizaciones, manteniendo la estructura del núcleo, pero variando la “piel” o la “cáscara” en función del entorno en el cual esté implantado.

La documentación que se deberá aportar será la siguiente:

- Plano de situación.
- Imagen de la propuesta en su implantación (infografía, render, dibujo...)
- Otra documentación gráfica que se desee aportar (no será requisito obligatorio).

6. PROGRAMA DE NECESIDADES

6.1. Centro de Experimentación Sostenible (COAGC)

Teniendo en cuenta que la actuación que se proyecte para la red de Centros de Experimentación Sostenible ha de tener la cualidad de ser adaptable en escala a las previsiones de espacios y servicios definidos por cada concursante para cada isla, y que deberá tener carácter modular, (unidad temática compartida, con adaptación concreta en cada isla para atender a las variables funcionales y formales que los arquitectos consideren oportuno proponer, la red de Centros de Experimentación Sostenible deberá resolver los contenidos programáticos de las siguientes áreas temáticas:

Áreas temáticas:

Se consideran áreas temáticas de referencia para abordar los contenidos del Centro de Experimentación Sostenible los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en su relación con el sector turístico, las siguientes:

- Área social y económica (ODS 1,2,3,4,5,8 y 10).
- Área de patrimonio, recursos, medio ambiente y clima (ODS 6,7,9,11,12,13,14 y 15).
- Área de gobernanza por la sostenibilidad (ODS 16 y 17).

Los concursantes podrán incluir en sus propuestas todas o algunas de las mencionadas áreas temáticas, tanto en el Centro de Experimentación proyectado para la isla de Gran Canaria como para el resto de las islas, debiendo justificar tal decisión, en base al carácter escalable y modulable que se pretende desde la organización del Concurso.

Programa de necesidades:

Se establece un programa de necesidades para el Centro de Experimentación Sostenible en la isla de Gran Canaria, que pueda ser adaptado a cualquiera de las siete islas canarias restantes. Este programa se configura como un “programa básico orientativo”, y no tiene limitaciones superficiales ni dimensionales, si bien se da la posibilidad de ampliar o reducir dicho programa en función de razonamientos debidamente justificados por los proyectistas.

CUADRO DE NECESIDADES:

ZONAS EXTERIORES	
Conexiones a la red vial y accesos	Preferentemente con aprovechamiento de infraestructuras existentes.
Aparcamientos	Turismos, guaguas, bicicletas y motocicletas, vehículos de carga y descarga.
Espacio libre	Integrado con la edificación, con posibilidad de albergar actividades del centro. Accesible.
EDIFICIO TEMÁTICO	
Recepción	Punto de encuentro, área de atención al público, venta de tiquets.
Información turística	General (destino Canarias) y específica (experimentación sostenible).
Depósito	Taquillas, guardarropa y depósito de objetos.
Sala de control	Vigilancia y seguridad del centro.
Área de personal	Office, taquillas/vestuarios.
Sala polivalente	Con posibilidad de constituirse en lugar de reunión, conferencias, talleres y seminarios.
Sala de exposiciones	Con capacidad para albergar exposiciones permanentes (referidas a la isla) e itinerantes (red de centros).
Área de inmersión audiovisual	Utilización de la tecnología al servicio de la difusión de contenidos sobre sostenibilidad.
Observatorio de sostenibilidad	Laboratorio de datos para monitorizar el cumplimiento de los ODS en el destino turístico de Canarias.
Área infantil	Posibilidad de realización de actividades específicas para la infancia, con relación a los contenidos del Centro.

Bar - Cafetería	Superficie de expansión en terraza para albergar al menos el 50% del aforo previsto.
Área de promoción	Tienda, contratación de actividades
Área de servicios	Instalaciones, almacenamiento de contenidos expositivos, limpieza.
Aseos	Aseos adaptados, para público y personal del centro.

6.2. Centro de Mejora de la Calidad Turística (COALZ)

El “Centro de mejora de la calidad turística” debe ser entendido como un innovador espacio turístico donde se pueda volver a mirar, revisar y reinventar las infraestructuras turísticas del futuro. Con este Centro se busca un espacio para la difusión de los diferentes atractivos y valores del turismo en las islas, y por otro, para la concienciación que esta actividad tiene sobre el medio que nos rodea, haciendo énfasis, además, de en su valorización, el cuidado y la preservación de éste al tratarse de un territorio limitado y con una presión de uso alta.

Se pretende alcanzar el desafío para conseguir lugares que rompan con el carácter más típico de las exposiciones tradicionales, y que supongan una alternativa a la oferta turística tradicional, haciendo que la visita por parte de los usuarios propicie una experiencia de sensaciones y conocimientos que consiga se difunda el legado cultural e histórico de los objetivos o ideas que se exponen, todas ellas en un territorio tan específico como el formado por las 8 Islas Canarias.

La vocación del “Centro de mejora de la calidad turística” debe ser entendida como una “Instalación” efímera, transportable, mutable, transformable, adaptada al medio, escultórica, ligera, con carácter de instalación temporal, no invasiva, innovadora, sostenible, tecnológica, accesible y autosuficiente energéticamente (sin necesidad de conexión a la red).

El elemento principal destacable de la Instalación propuesta será la envolvente “cáscara”, que tendrá una doble función de:

1. Diálogo con el medio donde se implanta.
2. Innovación tecnológica de carácter sostenible en la solución propuesta.

Ha de tener carácter modular, con idea de unidad compartida + especificidad de acabado conceptual según le afecte su entorno. Base común + cáscara diferencial (influida por el entorno y cultura).

La vocación de la “Instalación” es ser un Centro efímero; se valorará en su diseño la posibilidad de reubicación, reutilización y/o reciclabilidad tanto del Centro entero como de los distintos elementos que lo compongan. Se tendrá en cuenta como carácter positivo aquellas propuestas que destaquen el valor de un buen diseño arquitectónico como un “recurso sostenible”.

Se deberá tener en cuenta, además, la estandarización y la fácil instalación y posterior desmontaje.

El “Centro de Mejora de Calidad Turística” será un espacio que permita interactuar con el visitante antes, durante y después de la visita.

El centro estará conformado por un Espacio Polivalente (Módulos 1, 2 y 3) + Un laboratorio (Módulo 4) que podrá desarrollarse en una pieza única o fragmentada y que deberán dar respuesta a:

1.- Módulo 1: “Un lugar que descubrir”

Un primer espacio donde se muestra la isla con una primera visión de la riqueza insular en un amplio abanico de posibilidades de oferta turística. Se pretende ofertar al visitante un conocimiento insular que consiga difundir el legado cultural e histórico. Deberán presentarse de forma dinámica la oferta cultural, gastronómica, deportiva, de ocio, de artesanía, playas, patrimonial, etc.

El objetivo principal es que el usuario sea capaz de hacerse una composición general de todo aquello que la isla le ofrece y que puede descubrir durante sus días en ella.

2.- Módulo 2: “La experiencia auténtica”

Un segundo módulo donde el visitante es el creador de su propia experiencia turística, resultado de la elección de la información que previamente ha obtenido en el módulo 1: “Un lugar que descubrir”.

Con la información suministrada el visitante, a través de herramientas tecnológicas, conformará un itinerario posible ajustado a sus gustos y expectativas concretas; adaptado a su permanencia en la isla.

3.- Módulo 3: “La vivencia compartida”

En relación a la experiencia diseñada previamente por el usuario, se mostrarán experiencias similares fruto del feedback de la información compartida por los usuarios.

4.- Módulo 4: “El laboratorio”

Corresponde al espacio donde se analizan los datos obtenidos en los tres módulos anteriores. Será un espacio de trabajo continuo de la mejora de la calidad turística que se materializará en propuestas y recomendaciones sobre la comercialización de esas experiencias al tejido empresarial, turístico e Institucional. El laboratorio tendrá como fin materializar las necesidades de los visitantes en propuestas reales.

Estas propuestas repercutirán en la oferta y diseño de la promoción turística, así como de los canales de distribución de los servicios. Además, se consigue un enfoque de mejora continua para ir adaptando la experiencia a nuevas necesidades de los clientes y el mercado.

Es importante no olvidar que el programa que conformará el “Centro de mejora de la calidad turística” deberá estar desarrollado en una Instalación efímera, transportable, mutable, transformable, adaptada al medio, escultórica, ligera, carácter de instalación temporal, no invasiva, innovadora, sostenible, tecnológica, accesible y autosuficiente energéticamente (sin necesidad de conexión a la red).

Se acompaña cuadro resumen con las características de la Instalación, así como del Programa mínimo que se debe tener en cuenta para el Diseño del “Centro de Mejora de Calidad Turística”.

CUADRO DE NECESIDADES:

ESPACIOS		
Área de recepción	Opcional	Libre
Aseos * Únicamente será obligatorio en caso de que la localización del Centro no cuente con un Edificio de apoyo que contenga aseos.	Opcional/Obligatorio*	Libre
Aparcamiento * La localización debe tener garantizado una zona de aparcamiento para al menos 15 vehículos (excepto La Graciosa).	Obligatorio	Libre
Áreas polivalentes. Módulos 1, 2 y 3	Obligatorio	Libre
Laboratorio. Módulo 4	Obligatorio	Libre
Parámetros urbanísticos: Edificabilidad, ocupación, altura, superficie mínima/máxima.	Libre	-
Instalación efímera, modular, transportable, mutable, transformable, adaptada al medio, escultórica, ligera, carácter de instalación temporal, no invasiva, innovadora, sostenible, tecnológica, accesible y autosuficiente energéticamente (sin necesidad de conexión a la red).	Obligatorio	Libre

6.3. Centro de Turismo Activo (COALP)

La edificación ha de tener carácter modular, con idea de unidad compartida y de especificidad de acabado conceptual según le afecte el entorno. Se trata de crear un concepto base común y una adaptación de su envolvente al entorno.

Al ser una convocatoria de propuestas arquitectónicas es importante que la funcionalidad y relación de unos espacios con otros dentro del proyecto queden resueltos y representados en una o más plantas tipo.

No existirá limitación en cuanto a la superficie de los espacios, pero ésta deberá estar justificada en el proyecto. Los espacios diseñados deberán ser accesibles e integradores, adaptándose a cualquier tipo de público potencial. Los materiales deberán integrarse con el entorno y adaptarse a la situación climática de la localización elegida.

El programa persigue como objetivo la creación de una red de Centro de Experiencia e Interpretación Turística de Canarias que ponga en valor las singulares características de cada una de las ocho Islas Canarias.

Se parte de la idea de buscar un espacio que muestre, potencie y permita al visitante experimentar el Turismo Activo vinculado a la Isla en la que se desarrolla el Centro, así como poner en valor los elementos y experiencias vinculados a las actividades al aire libre, el deporte y la aventura.

Se propone un modelo donde se integran y conviven programas que permitan un uso cultural, informativo, y experiencial a través de espacios para el aprendizaje que están orientados tanto al turismo nacional como al internacional, sin olvidar el turismo que se genera entre las propias Islas.

A continuación, se establece un programa de necesidades que ha de tenerse en cuenta a la hora de proyectar el Centro de Turismo Activo en el ámbito de la isla de La Palma, y que, posteriormente, pueda ser exportado a cualquiera de las siete islas canarias restantes. Este programa se configura como un “programa básico” el cual deberá de tenerse en cuenta en todas las propuestas. Se da la posibilidad de ampliar este programa con otros usos que se justifiquen razonadamente.

CUADRO DE NECESIDADES:

ÁREAS COMUNES		
Espacio al aire libre integrado	1	(*)
Tienda – Espacio de consulta y venta de actividades.	1	(*)
ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Recepción y control	1	(*)
Punto de información – Área de atención al visitante	1	(*)
Aparcamientos	1	(*)
Aseos	2	(*)
Espacio guardarropa / Taquillas	1	(*)
Instalaciones / Almacenamiento / Limpieza	1	(*)
ÁREAS DIFUSIÓN / CULTURAL		
Área de exposición	1	(*)
ÁREA FORMATIVA		
Espacio de difusión - Taller	1	(*)
Zona lúdico - deportiva	1	(*)

(*) Ver fichas descriptivas de cada uno de los espacios.

ÁREAS COMUNES

ESPACIO	ESPACIO AL AIRE LIBRE INTEGRADO
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Ocio, Actividades al aire libre, Deporte y Aventura.
OBSERVACIONES	El espacio libre deberá estar integrado con el equipamiento edificado.

ESPACIO	TIENDA / ESPACIO DE CONSULTA Y VENTA DE ACTIVIDADES
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Zona de venta de artículos vinculados con el deporte y el turismo activo. Incluirá una zona de venta y consulta de las distintas actividades que pueden realizarse en la Isla.
OBSERVACIONES	Deberá contar con puntos de atención accesible y zona de espera, así como la posibilidad de incluir una zona de cafetería.

ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ESPACIO	RECEPCIÓN Y CONTROL
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Zona de acceso y bienvenida al Centro, deberá contar con un punto de atención al público, zona de almacenaje, una oficina privada para la gerencia del Centro, una oficina de control y zona de espera.
OBSERVACIONES	Podrá compartir espacio con el punto de información y atención al turista, aunque totalmente diferenciada en cuanto a uso y distribución. Sin barreras arquitectónicas y de fácil acceso.

ESPACIO	PUNTO DE INFORMACIÓN / ÁREA DE ATENCIÓN AL VISITANTE
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Zona de consulta e información a los visitantes.
OBSERVACIONES	Podrá estar integrado con la zona de recepción, aunque totalmente diferenciada en cuanto a uso y distribución. Sin barreras arquitectónicas y de fácil acceso.

ESPACIO	APARCAMIENTOS
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Plazas de aparcamiento para vehículos de los visitantes (turismos), así como una zona de carga y descarga para vehículos de servicio público y aparcamiento de autobuses.
OBSERVACIONES	Deberá ser accesible y contar con plazas de aparcamiento adaptadas.

ESPACIO	ASEOS
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Se incorporarán aseos interiores, así como aseos que sirvan al espacio exterior.
OBSERVACIONES	Deberá contemplarse que cada grupo de aseos incluirá: aseos para cada sexo y aseos adaptados. Contarán con la ventilación necesaria.

ESPACIO	ESPACIO GUARDARROPA / TAQUILLAS
SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
ZONAS	Zona donde los visitantes podrán dejar sus pertenencias durante la visita al Centro o la realización de actividades paralelas.

OBSERVACIONES	Deberá contar con elementos accesibles.
---------------	---

ESPACIO	INSTALACIONES / ALMACENAMIENTO / LIMPIEZA
----------------	--

SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
------------	--

ZONAS	-
-------	---

OBSERVACIONES	-
---------------	---

ÁREAS DIFUSIÓN / CULTURAL

ESPACIO	ÁREA DE EXPOSICIÓN
----------------	---------------------------

SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
------------	--

ZONAS	Deberá contemplarse un espacio totalmente polivalente y adaptable a distintos tipos de actividades y exposiciones.
-------	--

OBSERVACIONES	Podrán plantearse diferentes salas o espacios, así como nuevas formas de exposición y experiencias sensoriales (3D, Planetario, etc.)
---------------	---

ÁREAS FORMATIVA

ESPACIO	ESPACIO DE DIFUSIÓN / TALLER
----------------	-------------------------------------

SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
------------	--

ZONAS	Zona para la realización de actividades docentes o de divulgación.
-------	--

OBSERVACIONES	El espacio libre deberá estar integrado con el equipamiento edificado y/o conectarse con el espacio libre. Puede plantearse un uso independiente al del Centro.
---------------	---

ESPACIO	ZONA LÚDICO - DEPORTIVA
----------------	--------------------------------

SUPERFICIE	La superficie ocupada será definida por el concursante y deberá justificarse en el proyecto.
------------	--

ZONAS	Podrá estar conectada con el exterior. Espacio para práctica de deportes y actividades que puedan integrar el uso turístico, así como su uso por la población residente.
-------	--

OBSERVACIONES	Se pueden plantear espacios que entremezclen la experiencia y el conocimiento, así como la puesta en práctica de actividades vinculadas al Turismo Activo.
---------------	--

6.4. Centro de Turismo Gastronómico (COACTFE)

El presente apartado tiene por objeto establecer el programa de necesidades que ha tenerse en cuenta a la hora de proyectar el Centro de Turismo Gastronómico en el ámbito de la Isla de Tenerife, La Gomera y El Hierro, y que posteriormente pueda ser exportado a cualquiera de las islas canarias restantes.

Se parte de la idea de un Centro de Turismo Gastronómico como un espacio en el cual se busca mostrar, potenciar y experimentar con aquellos elementos de valor de nuestra gastronomía. Se propone un modelo donde se integran y conviven programas que permitan un uso cultural, informativo, y experiencial a través de espacios para el aprendizaje que están orientados tanto al turismo nacional como al internacional, sin dejar tampoco atrás la importancia del turismo entre las propias islas.

Este programa se configura como un “programa básico” el cual deberá de tenerse en cuenta en todas las propuestas. Se da la posibilidad de ampliar este programa con otros usos, así como la reducción del mismo, siempre que sea coherente con la idea de proyecto y se justifique razonadamente.

CUADRO DE NECESIDADES:

ÁREAS COMUNES		
Espacio al aire libre integrado	1	(*)
Restaurante	1	(*)
Tienda – Espacio de consulta	1	(*)
ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Recepción y control	1	(*)
Área de atención al visitante	1	(*)
Aparcamientos	1	(*)
Aseos	2	(*)
Instalaciones / Almacenamiento / Limpieza	1	(*)
ÁREAS DIFUSIÓN / CULTURAL		
Área de exposición	1	(*)
Zona degustación	1	(*)
ÁREA FORMATIVA		
Aula taller cocina	1	(*)

(*) Ver fichas descriptivas de cada uno de los espacios.

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS ESPACIOS:

ÁREAS COMUNES

ESPACIO	ESPACIO AL AIRE LIBRE INTEGRADO
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Ocio, descanso y actividades al aire libre.
OBSERVACIONES	Espacio al aire libre como prolongación del equipamiento.

ESPACIO	RESTAURANTE
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Cafetería / Restaurante: Espacio con unas dimensiones que serán justificadas en el proyecto según la idea del mismo.</p> <p>Espacio de cocina debidamente equipado y con espacio para los electrodomésticos, zona de trabajo y almacenaje.</p> <p>Espacio equipado para realizar los cobros.</p> <p>Zona de restauración: Espacio provisto de mesas para las consumiciones.</p>
OBSERVACIONES	<p>Zona amplia de paso entre las mesas.</p> <p>Accesible para personas con movilidad reducida.</p>

ESPACIO	TIENDA - ESPACIO DE CONSULTA
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Tienda: Zona amplia en la cual se puedan adquirir productos típicos de la gastronomía canaria. Deberá contar con un espacio de muestra y exposición de los productos, así como una zona para el cobro y para la atención al visitante. Existirá además un espacio para la venta de ejemplares – publicaciones editadas que tengan relación con la gastronomía canaria.</p> <p>Espacio de consulta: Zona acotada con asientos y/o mesas auxiliares que funcione como zona de lectura y consulta de las publicaciones previamente citadas.</p>
OBSERVACIONES	<p>Accesos para personas con movilidad reducida.</p> <p>Iluminación suficiente para la lectura y/o consulta de ejemplares.</p>

ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ESPACIO	RECEPCIÓN Y CONTROL
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.

ZONAS	<p>Debe servir de distribuidor para acceder a las distintas zonas del centro.</p> <p>Espacio que disponga de 2 zonas que se compartirían para: Zona de espera y de tránsito (paneles de anuncios y directorio). Zona de mostrador de atención al público. Zona interna (personal de atención).</p>
OBSERVACIONES	<p>Fácil acceso.</p> <p>Sin barreras arquitectónicas.</p> <p>Puestos de trabajo que dispongan de mesa, mostrador, almacenamiento, baldas para impresos, expositores, fotocopidora y material necesario.</p>

ESPACIO	ÁREA DE ATENCIÓN AL VISITANTE
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Espacio de mostrador informativo para los visitantes.
OBSERVACIONES	<p>Fácil acceso.</p> <p>Sin barreras arquitectónicas.</p>

ESPACIO	APARCAMIENTOS
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Plazas de aparcamiento para un mínimo de 15 vehículos.</p> <p>Espacio para la carga y descarga de material, productos o consumibles.</p>
OBSERVACIONES	Espacio de aparcamiento integrado en el paisaje y el entorno.

ESPACIO	ASEOS
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Baño para hombres y baño para mujeres diferenciado.</p> <p>Se podrá disponer de un hall previo compartido para el uso de lavamanos, pero existirá como mínimo 1 cabina para hombres y 1 cabina para mujeres (ambos adaptados para la accesibilidad de personas con movilidad reducida).</p>
OBSERVACIONES	<p>Buena ventilación.</p> <p>Sin barreras arquitectónicas.</p>

ESPACIO	INSTALACIONES / ALMACENAMIENTO / LIMPIEZA
----------------	--

SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Almacén destinado a los usos gastronómicos. Almacén de limpieza. Almacén para material.
OBSERVACIONES	Se definirá el espacio de almacenamiento en base a cada uno de los proyectos, y vendrá justificada su localización, así como sus dimensiones en base al programa funcional de cada una de las propuestas.

ÁREA DIFUSIÓN / CULTURAL

ESPACIO	ÁREA DE EXPOSICIÓN
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Espacio polivalente que sirva como espacio de exposiciones, pero que pueda ser desmontado y utilizado para otros eventos que puedan llevarse a cabo (por ejemplo, feria de gastronomía).
OBSERVACIONES	Paredes diáfanas. De fácil acceso y accesible para minusválidos. De dimensiones suficientes para poder albergar expositores o muestras de productos en momentos puntuales.

ESPACIO	ZONA DEGUSTACIÓN
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Espacio con mesas auxiliares o mobiliario orientado expresamente al encuentro, diálogo y degustación de productos de la gastronomía canaria. Espacio amplio y con facilidad de movimiento.
OBSERVACIONES	Espacio flexible que permita cambiar de uso. Deberá tener conexión o cercanía con el taller de cocina, para la realización de actividades que conlleven la preparación y posterior degustación de los platos.

ÁREA FORMATIVA

ESPACIO	AULA TALLER COCINA
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Isleta con instalación de cocina. Espacio de almacenaje del menaje de cocina necesario. Campana extractora de gases. Fregadero y espacio suficiente para la instalación de electrodomésticos necesarios. Mesas para alumnos.
OBSERVACIONES	Buena ventilación.

6.5. Centro de Identidad Potencial (COACFUE)

Este programa se configura como un “programa básico” el cual deberá de tenerse en cuenta en todas las propuestas. Se da la posibilidad de ampliar este programa con otros usos que se justifiquen razonadamente.

El edificio deberá estar dotado de tres áreas principales, un módulo administrativo para el centro, un centro museístico y un centro de desarrollo identitario. Se expone a modo orientativo el programa de los mismos, estando abierto a los participantes la mejora e innovación.

CUADRO DE NECESIDADES:

ÁREAS COMUNES		
Espacio al aire libre integrado	1	(*)
Cafetería	1	(*)
Espacio comercial	1	(*)
ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Recepción y control	1	(*)
Área de atención al visitante	1	(*)
Aparcamientos	1	(*)
Aseos	-	(*)
Instalaciones / Almacenamiento / Limpieza	1	(*)
CENTRO DE DESARROLLO IDENTITARIO		
Su propósito es el desarrollo de actividades culturales y formativas que potencien, definan y actualicen los términos de la Identidad Canaria. Puede ser un lugar de investigación y experimentación sobre la Identidad en un mundo globalizado y digitalizado. Se tendrá que estudiar más allá de los estereotipos culturales y adaptarlos al tiempo actual.	-	-
Sala de conferencias y formación	1	(*)
Talleres	-	(*)
Aulas	-	(*)
CENTRO MUSEÍSTICO		
Centro museístico tridimensional	1	(*)

(*) Ver fichas descriptivas de cada uno de los espacios.

ÁREAS COMUNES

ESPACIO	ESPACIO AL AIRE LIBRE INTEGRADO
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Ocio, descanso y actividades al aire libre.
OBSERVACIONES	Espacio al aire libre como prolongación del equipamiento.

ESPACIO	CAFETERÍA
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Cafetería / Restaurante: Espacio con unas dimensiones que serán justificadas en el proyecto según la idea.</p> <p>Espacio de cocina debidamente equipado y con espacio para los electrodomésticos, zona de trabajo y almacenaje.</p> <p>Espacio equipado para realizar los cobros.</p> <p>Zona de restauración: Espacio provisto de mesas para las consumiciones.</p>
OBSERVACIONES	<p>Zona amplia de paso entre las mesas.</p> <p>Accesible para personas con movilidad reducida.</p>

ESPACIO	ESPACIO COMERCIAL
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Zona conectada o cercana al área de exposición, y posibilidad de que se vincule con el espacio al aire libre.</p> <p>Zona amplia en la cual se puedan adquirir productos típicos y material de consulta sobre la identidad Canaria. Deberá contar con un espacio de muestra y exposición de los productos, así como una zona para el cobro y para la atención al visitante.</p>
OBSERVACIONES	<p>Accesos para personas con movilidad reducida.</p> <p>Iluminación suficiente para la lectura y/o consulta de ejemplares.</p>

ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ESPACIO	RECEPCIÓN Y CONTROL
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	<p>Debe servir de distribuidor para acceder a las distintas zonas del centro.</p> <p>Espacio que disponga de 2 zonas que se compartirían para:</p>

	Zona de espera y de tránsito (paneles de anuncios y directorio). Zona de mostrador de atención al público. Zona interna (personal de atención).
OBSERVACIONES	Fácil acceso. Sin barreras arquitectónicas. Puestos de trabajo que dispongan de mesa, mostrador, almacenamiento, baldas para impresos, expositores, fotocopidora y material necesario.

ESPACIO	ÁREA DE ATENCIÓN AL VISITANTE
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Espacio de mostrador informativo para los visitantes.
OBSERVACIONES	Fácil acceso. Sin barreras arquitectónicas.

ESPACIO	APARCAMIENTOS
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Plazas de aparcamiento para un mínimo de 15 vehículos. Espacio para la carga y descarga de material, productos o consumibles.
OBSERVACIONES	Espacio de aparcamiento integrado en el paisaje y el entorno.

ESPACIO	ASEOS
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Baño para hombres y baño para mujeres diferenciado. Se podrá disponer de un hall previo compartido para el uso de lavamanos, pero existirá como mínimo 1 cabina para hombres y 1 cabina para mujeres (ambos adaptados para la accesibilidad de personas con movilidad reducida).
OBSERVACIONES	Buena ventilación. Sin barreras arquitectónicas.

ESPACIO	INSTALACIONES / ALMACENAMIENTO / LIMPIEZA
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	Almacén destinado a los usos gastronómicos.

	Almacén de limpieza. Almacén para material.
OBSERVACIONES	Se definirá el espacio de almacenamiento en base a cada uno de los proyectos, y vendrá justificada su localización, así como sus dimensiones en base al programa funcional de cada una de las propuestas.

CENTRO DE DESARROLLO IDENTITARIO

ESPACIO	SALA DE CONFERENCIAS Y FORMACIÓN
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	A justificar en proyecto.
OBSERVACIONES	Espacio con las características para servir de sala de conferencias y a su vez, que permita el desarrollo de cursos de formación. Iluminación acorde para la realización de ambas funciones. Estará preparada para acoger cualquier forma de expresión artística y medio de comunicación.

ESPACIO	TALLERES
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	A justificar en proyecto.
OBSERVACIONES	Espacio con amplias mesas en las cuales se puedan desarrollar cualquier actividad de trabajo manual. P.E. Un taller de costura para el Carnaval, un taller para papahuevos, un taller de soldadura, escultura, etc. Espacios amplios y polivalentes para cualquier artesanía. Salas Maker, donde se aprenderán a montar y desmontar artefactos tecnológicos con electrónica, robótica y mecánica, con sistemas abiertos tipo Arduino, Rasperry etc. Objetivo dotar a la artesanía tradicional de una capa tecnológica que le aporte contemporaneidad y valor añadido.

ESPACIO	AULAS
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	A justificar en proyecto.
OBSERVACIONES	Espacio con amplias mesas y equipos informáticos destinados a la realización de cursos de actividades no artesanales relacionadas con la investigación y la docencia reglada y no reglada. Enfocado a Tecnologías de la Información, Internet, Realidad Virtual y Aumentada, Videojuegos, Blockchain, etc. Salas de emisión de Youtube, TikTok, etc y redes sociales donde se comparta y divulgue al Identidad Canaria. Salas Hacker de Coding para el desarrollo de Código Abierto que comparta con el mundo un Software Colaborativo Canario.

Propiciar un ecosistema innovador tecnológico.

CENTRO MUSEÍSTICO

ESPACIO	SALA DE CONFERENCIAS Y FORMACIÓN
SUPERFICIE	Libre, a justificar en el proyecto.
ZONAS	A justificar en proyecto.
OBSERVACIONES	Según idea de proyecto y queda a la libertad del proyectista generar un gran espacio o múltiples espacios conectados según el concepto de Identidad que se desarrolle. Deberá poder acoger elementos de diferentes escalas que representen la identidad Canaria. Deberá poder acoger experiencias museísticas de Realidad Virtual, Aumentada e interactivas. Espacio museístico conectado con otros espacios museísticos por el mundo y con actividades a tiempo real.
